EXPTE. D- 2627 /16-17

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Expresar su más profunda preocupación por la situación alarmante que transcurre en la facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), a raíz de aplazos masivos en los exámenes, ya que según datos del Consejo Superior de la universidad nacional, han desaprobado a más del 80% de los estudiantes de primer año de la carrera de Medicina, dejando sólo a 62 estudiantes en condición de pasar a segundo año,de 3.000 que ingresaron a primer año.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C. Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

MARISOL MERQUEL
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL BUDOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

JUAN MANUEL CHERPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dip. JOSÉ IGNACIO COTERO
Bloque Frente para la Vict.
H.C. Diputados Pcia. de Bs.

H.C. DE DIP... FOLIO ... Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Como representantes del pueblo bonaerense manifestamos preocupación por la situación que están pasando los estudiantes de la facultad de Ciencias Médicas de la UNLP a raíz de aplazos masivos. Han desaprobado a más del 80% de los estudiantes de primer año de la carrera de Medicina, dejando sólo a 62 estudiantes en condición de pasar a segundo año, siempre y cuando aprueben los exámenes restantes, de 3.000 que ingresaron a primer año. Estos son datos aportados por el Consejo Superior de la UNLP, órgano máximo de cogobierno de dicha casa de estudios. El costo es aun mayor teniendo en cuenta, además, que la facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata es la institución que más aporta profesionales al sistema de residencias médicas de la Provincia de Buenos Aires. Esto implica un riesgo al óptimo desempeño de las mismas, por lo cual se está afectando el derecho a la salud de todos los bonaerenses.

Es altamente necesaria una mayor incorporación demédicos y más profesionales de la salud para resolver las carencias que desde hace décadas presenta el servicio de saludprovincial,entre ellos el déficit en la atención a los pacientes. Por eso, creemos que es sumamente irresponsable de parte de las autoridades de la facultad de Ciencias Médicas de la UNLP el incumplimiento de garantizar el derecho a la educación en condiciones equitativas e inclusivas.

Por tal motivo, como legisladores provinciales manifestamos nuestra preocupacióne instamos a las autoridades responsables de esta situación que bien presten a tomar cartas en

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

el asunto, por el bien del pueblo de la provincia de Buenos Aires, para poder garantizar un sistema público de salud óptimo. Ya que para seguir otorgando derechos, necesitamos más profesionales comprometidos con la educación, la salud y la realidad de los habitantes de esta provincia.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C. Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES